

PARANÁ, 17 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° S01: 6045/2018 UADER_RECTORADO, referido a la Memoria Anual de la Gestión 2018 de la Universidad Autónoma Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14° inciso l), 16° inciso e) y 25 inciso d), del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad, corresponde al Consejo Superior aprobar la memoria anual de la Universidad y someterla a consideración de la Asamblea Universitaria.

Que en cumplimiento de dichos preceptos normativos, el Sr. Rector expuso en la decima reunión ordinaria del Consejo Superior la memoria de gestión del año 2018, correspondiente al Rectorado de la Universidad y asimismo las Unidades Académicas dependientes de la misma elevaron sus respectivas memorias a éste Cuerpo Colegiado.

Que este Consejo Superior en la decima reunión ordinaria llevada a cabo, el día 17 de diciembre de 2018 en la Sede del Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad en la Ciudad de Oro Verde (E.R.), resolvió por unanimidad de los presentes aprobar la memoria anual de la Gestión 2018 de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y l) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2018 de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, obrante en el Expediente N° S01: 6045/2018

UADER_RECTORADO.-

ARTÍCULO 2°.- Elevar la presente Memoria Anual de la Gestión 2018 de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a la Asamblea Universitaria de esta Universidad para su consideración.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-

